



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/ JUNIO /2021

FOLIO: SRN.-0120/21

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
NEMORIO	AQUINO	ZAPATA

PERIODO: DEL DÍA 17 AL 18 DE JUNIO DEL 2021

LUGAR: BARRA DE GALINDO, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER.

OBJETO DE LA COMISION:
ATENCIÓN A DENUNCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.
SÍNTESIS:
Informo que en cumplimiento a la Orden de inspección No. PFPA/36.3/2C.27.5/0023/2021, y previamente haber entregado formal citatorio, se realizó visita de inspección al sitio de la Bocana de Barra de Galindo, por el proyecto denominado "OBRA DE REHABILITACION DE ESCOLLERAS Y DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN BARRA DE GALINDO, MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ", o la COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA (CONAPESCA). El lugar se ubica entre las escolleras, desembocadura del estero de Barra de Galindo. Esa desembocadura actualmente se observa completamente cerrada donde se encuentran marginal a la playa varias enramadas que usan los lugareños para actividades distintas y a los márgenes de la desembocadura se encuentran varadas unas embarcaciones menores que utilizan los pescadores. Toda el área está completamente azolvada de arena producto del acarreo del oleaje del mar y el choque de las corrientes provenientes del estero ya que en su momento se daba el intercambio de mareas; por lo que actualmente no existe el mínimo escurrimiento natural como años anteriores que era una conexión entre el mar y el canal de la bocana, proveniente de la laguna de Tampamachoco, mareas altas y bajas (fluyo y reflujo). Para constar lo anterior se elaboró el Acta PFPA/36.3/2C.27.5/0023-21, donde se circunstanciaron los hechos. Al término del recorrido retorné al lugar de partida.
CONCLUSIÓN:
Se realizaron las acciones encomendadas observando que no hay actividades realizadas ni en proceso.
RESULTADOS OBTENIDOS:
Se verificó que no se hayan realizado actividades sin contar con autorización o que no estén contempladas en la autorización correspondiente.
CONTRIBUCION:
Con lo anterior se verifica el cumplimiento de la normatividad en la materia.

ATENTAMENTE <u>C. NEMORIO AQUINO ZAPATA</u> COMISIONADO	Vb. Bo. <u>BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE</u> JEFE INMEDIATO
--	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE
 ELABORACIÓN: 21/ JUNIO /2021

FOLIO: SRN.-0120/21

DELEGACIÓN :

VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

AQUINO	ZAPATA	NEMORIO
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)

PERIODO:

DEL DÍA 17 AL 18 DE JUNIO DEL 2021

LUGAR:

BARRA DE GALINDO, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
TOTAL			\$	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
EL 17 DE JUNIO DEL 2021	PERNOCTA	\$350.00
DEL 17 al 18 DE JUNIO DEL 2021	ALIMENTOS	\$450.00
DEL 17 al 18 DE JUNIO DEL 2021	VÍVERES PARA CAMPO	\$138.00
TOTAL		\$938.00

ATENTAMENTE


 C. NEMORIO AQUINO ZAPATA

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.